

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

LIMPIEZAS BRILLASTUR, S.L.

La Gerencia de LIMPIEZAS BRILLASTUR, S.L. siendo consciente de la influencia que la mejora continua de la calidad y la protección del medio ambiente tiene en la imagen de la Empresa, en el incremento de su competitividad y la satisfacción de sus clientes, ha decidido implantar y mantener un **Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente**, conforme a las Norma ISO 9001:2015 e ISO-14001:2015 que se sustenta en la siguiente Política:

La Calidad y la protección del medio ambiente es un compromiso y una responsabilidad individual de cada miembro de la empresa, que debe aplicarse en acciones concretas que reflejen interna y externamente una imagen de Limpiezas Brillastur, S.L. que se identifique con profesionalidad y calidad de servicio.

Para ello, orientamos nuestras acciones a:

- ✚ Cumplir con todos los requisitos impuestos por nuestros clientes, así como todos aquellos de tipo legal, reglamentario y otros que la organización suscriba con todos nuestros grupos de interés en el campo de la calidad y el medio ambiente que nos fueran requeridos.
- ✚ Comprometernos a mejorar de forma continua la calidad de nuestros trabajos, nuestra actitud frente a los impactos medioambientales que genera nuestra propia actividad, así como las de nuestros proveedores.
- ✚ Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente implantando medidas encaminadas a mejorar nuestro desempeño y operaciones de trabajo en estas materias.
- ✚ Hacer partícipes de nuestra visión a todos nuestros grupos de interés, estableciendo canales de comunicación eficaces y logrando aunar esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos y metas, todo ello bajo el principio de trabajo en equipo.

Esta Política de Calidad y Medio Ambiente proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad y medio ambientales, siendo comunicada a toda la Organización y a quien trabaje en nombre nuestro, y revisada anualmente para su adecuación cuando se considere necesario.

D. Luciano Martín

Gerente

Gijón, 21 de diciembre de 2018